

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica**CONVOCATORIA CAS N° 012- 2015****CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS****I. GENERALIDADES****1.- Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de profesionales y técnicos según los perfiles de puesto que se señalan en el ítem II.

2.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración de Personal – OAP / Comité de Evaluación

3.- Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO	ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	VACANTES
001	GAF – Oficina de Logística	Especialista en Contrataciones	1
002	GAF– Oficina de Logística	Operador Logístico I	1
003	GAF - Oficina de Logística	Especialista en Control Patrimonial	1
004	Gerencia de Administración y Finanzas	Coordinador de Seguridad Institucional	1
005	Oficina de Seguridad	Agentes de Seguridad	5
006	GAF - Oficina de Administración de Personal	Asistente de Seguridad y Salud en el Trabajo	1
007	GAF - Oficina de Administración de Personal	Asistente Social	1
008	Gerencia de Prensa	Asistente de Producción	1
009	Gerencia de Prensa	Camarógrafo	1
010	Gerencia de Prensa	Editores	6
011	Gerencia de Prensa	Editor Senior	1
012	Gerencia de Prensa	Periodista	1
013	Gerencia de Prensa	Productor de Programa	1

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

014	Gerencia de Prensa	Redactores	2
015	Gerencia de Prensa	Redactor Junior	1
016	Gerencia de Prensa	Redactor Senior	1
017	Gerencia de Prensa	Redactor Web	1
018	Gerencia de Prensa	Reportero	1
019	Gerencia de Prensa	Reportero Periodístico	1
020	Gerencia de Radio	Operador de Radio	1
021	Gerencia de Televisión	Asesor de Televisión	1
022	Gerencia de Televisión	Asistentes de Operaciones	4
023	Gerencia de Televisión	Asistente de Producción	1
024	Gerencia de Televisión	Camarógrafos	3
025	Gerencia de Televisión	Coordinadores de Producción	2
026	Gerencia de Televisión	Coordinador de Producción Senior	1
027	Gerencia de Televisión	Diseñador Gráfico	1
028	Gerencia de Televisión	Operador de Video	1
029	Gerencia de Televisión	Productor de Televisión Junior	1
030	Gerencia de Televisión	Productor de Televisión	1
031	Gerencia de Televisión	Sonidistas	2
032	Oficina General de Asesoría Legal	Abogado Procesal	1
033	Oficina General de Asesoría Legal	Asistente Legal	1
034	Secretaría de Consejo Directivo	Analista de Relaciones Públicas	1
TOTAL			51

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
001	GAF – Oficina de Logística	Un (01) Especialista en Contrataciones

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años como auxiliar/asistente/analista o especialista en órganos encargados de las contrataciones o áreas de logística del sector público o privado. - Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público. - Experiencia en la participación de Comités Especiales (acreditado).
Competencias	Innovación, Vocación de Servicio, Ética, Compromiso, Calidad y Mejora Continua, Orientación al logro, Planificación y organización, trabajo en equipo.
Formación Académica	Bachiller o título profesional universitario en Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de capacitación en contrataciones del estado mínimo 80 horas lectivas (con una antigüedad no menor a cinco años). - Constancia vigente emitido por el OSCE.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos técnicos en la normativa de contrataciones del estado, SIAF, SEACE, SIGA. - Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- a. Brindar asistencia técnica y coordinar con las unidades orgánicas para la correcta presentación de los requerimientos antes de iniciar la etapa de indagaciones o estudio de mercado.
- b. Integrar y brindar asistencia técnica-administrativa a los Comités Especiales en la conducción de los procesos de selección en sus distintas modalidades (subasta inversa, convenio marco, procesos electrónicos, clásico), desde su instalación hasta el consentimiento de la buena pro.
- c. Ejecutar el proceso de generación de órdenes de servicio u órdenes de compra a través del SIGA, SIAF, SEACE para atender los requerimientos de los diversos órganos y unidades orgánicas del IRTP así como la notificación a los contratistas.
- d. Registrar las diferentes etapas de los procesos de selección en el SEACE.
- e. Apoyar en la revisión de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, según sea el caso.
- f. Elaborar estudios de posibilidades que ofrece el mercado (EPOM) y proyecto de Bases Administrativas de los procesos de selección a convocar.
- g. Realizar el trámite y seguimiento de los requerimientos de bienes y servicios desde los pedidos hasta el trámite de pago.
- h. Armar y custodiar los expedientes de compra de bienes y servicios de las diferentes áreas usuarias desde el pedido hasta el sustento para el trámite de pago.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110- Urb. Santa Beatriz - Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal administrativo: De lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
002	GAF – Oficina de Logística	Un (01) Operador Logístico I

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público privado. - Experiencia específica mínima de cuatro (04) años como auxiliar o asistente en órganos encargados de las contrataciones o áreas de logística. - Experiencia mínima de tres (03) años en el sector público.
Competencias	Innovación, Vocación de Servicio, Ética, Compromiso, Calidad y Mejora Continua, Orientación al logro, Planificación y organización, trabajo en equipo.
Formación Académica	Universitario incompleto en derecho, administración, economía o contabilidad.
Cursos y/o estudios de especialización	- Curso de capacitación en contrataciones del estado mínimo 80 horas lectivas (con una antigüedad no mayor a cinco años). - Constancia vigente emitido por el OSCE (obligatorio).
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en la normativa de contrataciones del estado, SIAF, SEACE, SIGA. - Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Apoyar en la asistencia técnica a los órganos y unidades orgánicas para la elaboración de los requerimientos técnicos mínimos para la contratación de bienes y servicios.
- Apoyar en la revisión de los términos de referencia y especificaciones técnicas, según sea el caso.
- Elaborar pedidos de compra y servicios en Sistema SIGA – ML.
- Efectuar cotizaciones, evaluación de precios de mercado a través de la elaboración de cuadros comparativos, según la normatividad vigente.
- Elaborar y realizar el trámite de compromiso de las órdenes de compra y/o órdenes de servicios en el Sistema SIGA – ML.
- Coordinar con almacén para el ingreso de bienes según el requerimiento de los órganos y/o unidades orgánicas del IRTP.
- Realizar el control, seguimiento y archivo de las órdenes de compra y/o de servicios.
- Emitir reporte de las órdenes de compra y/o órdenes de servicio cuando se le solicite.
- Integrar y brindar asistencia técnica-administrativa a los Comités Especiales en la conducción de los procesos de selección en sus distintas modalidades (subasta inversa, convenio marco, procesos electrónicos, clásico), desde su instalación hasta el consentimiento de la buena pro.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal administrativo: De lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
003	GAF – Oficina de Logística	Un (01) Especialista en Control Patrimonial

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de cuatro (04) años en funciones afines al puesto solicitado en el sector público o privado. - Experiencia mínima de tres (03) años en puestos similares en el sector público. - Experiencia en manejo de personal.
Competencias	Compromiso, Vocación de Servicio, Innovación, Ética, Orientación al logro, Calidad y mejora continua, Trabajo en equipo, Planificación y organización
Formación Académica	Título profesional universitario en administración, contabilidad, ingeniería industrial, economía.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de especialización o diplomado en control patrimonial, bienes estatales o temas similares (mínimo 80 horas). - Conocimiento de idioma inglés básico.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del Sistema de Control Patrimonial, Módulo SIGA-Módulo de Patrimonio. - Conocimiento de Software Patrimonial. Conocimiento de Gestión Pública. - Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- a. Gestionar y supervisar la correcta administración y conservación de los bienes muebles e inmuebles de la entidad en concordancia con la normatividad vigente.
- b. Efectuar el inventario y la conciliación contable patrimonial mensual de los bienes muebles e inmuebles que sirven de insumo para la elaboración de los Estados Financieros.
- c. Supervisar la ejecución de las directivas e instructivos sobre las responsabilidades y el buen uso, custodia y medidas de seguridad de los bienes patrimoniales asignados al personal a nivel nacional.
- d. Recibir y verificar el ingreso de los bienes en el Sistema de Control Patrimonial corroborando los datos correspondientes y actualizando los movimientos internos de los bienes conforme a las normas técnicas vigentes, previa codificación y etiquetado.
- e. Ejecutar y verificar las órdenes de salida de los activos fijos ya sean bienes de uso o en reparación.
- f. Participar en la formulación de propuestas de normas, directivas o procedimientos que permitan mejorar los procesos vinculados a la competencia de la unidad y al logro de los objetivos institucionales.
- g. Realizar el proceso de alta y baja de bienes muebles y la disposición final de los mismos, así como realizar los procesos de saneamiento de bienes sobrantes y faltantes del IRTP, informando a la SBN de acuerdo a la normatividad vigente.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal administrativo: De lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
004	Gerencia de Administración y Finanzas	Un (01) Coordinador de Seguridad Institucional

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de seis (06) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de cuatro (04) años como coordinador o jefe de seguridad en el sector público o privado. - Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público.
Competencias	Innovación, Vocación de Servicio, Ética, Compromiso, Calidad y Mejora Continua, Orientación al logro, Planificación y organización, trabajo en equipo.
Formación Académica	Oficial de la PNP en situación de retiro.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en seguridad integral, defensa civil, prevención y control de incendios, primeros auxilios, monitoreo a través de circuito cerrado de televisión (CCTV). - Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Diseñar e implementar acciones de prevención que garanticen la seguridad integral del personal, equipos, vehículos, infraestructura e instalaciones del IRTP.
- Capacitar y mantener informados a los Supervisores y Agentes de Seguridad con respecto a nuevas modalidades delictivas para prevenir al personal del IRTP.
- Coordinar con entidades vinculadas a la seguridad del IRTP, para la prevención y respuesta, en caso de emergencia, contingencias y otros.
- Supervisar las actividades y medidas de seguridad interna y externa para que se desarrollen de acuerdo al Plan de Seguridad del IRTP.
- Proponer y presentar a la Gerencia General a través de la GAF planes y programas que contribuyan a la mejora de la seguridad de las instalaciones del IRTP.
- Organizar y supervisar los diferentes simulacros de evacuación programados por el INDECI para preparar al personal ante desastres naturales.
- Implementar las medidas que la institución adopte, en el marco del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y de las acciones relacionadas con los acuerdos que tome el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del IRTP.
- Mantener constante coordinación con las diferentes Gerencias para establecer los servicios de seguridad solicitados; en especial con la Gerencia de Prensa durante las Trasmisiones Oficiales realizadas en Provincias.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N° 1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal administrativo: De lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm
Remuneración mensual	S/. 5,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
005	GAF - Oficina de Seguridad	Cinco (05) Agentes de Seguridad

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general mínima de un (01) un año en el sector público o privado. Experiencia laboral mínima de un (01) año como agente de seguridad o similares en el sector público o privado.
Competencias	Atención y concentración, observación, control, comunicación.
Formación Académica	Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	Conocimiento en uso y manejo de extintores, defensa civil y defensa personal.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Controlar en ingreso y salida de las personas, materiales, bienes y equipos debidamente identificados y autorizados.
- Apoyar en situaciones de emergencia o de riesgo que se presenten en las diferentes sedes del IRTP.
- Mantener el orden interno de los lugares asignados del IRTP.
- Controlar el ingreso y salida del personal mediante los permisos y/o comisiones de servicio a través de las papeletas de salidas u otros.
- Verificar el ingreso y salida de las unidades vehiculares de los locales del IRTP.
- Impedir el comercio ambulatorio dentro y fuera (zona perimetral, lugares de acceso y otras áreas externas del ámbito de su competencia) de la institución.
- Prevenir, neutralizar y apoyar en situaciones de riesgo o emergencia, producidos por asaltos robos, incendios, accidentes u otros.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y ocho (48) horas semanales; seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
006	GAF - Oficina de Administración de Personal	Un (01) Asistente de Seguridad y Salud en el Trabajo

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años en funciones administrativas o de seguridad en el sector público o privado. - Experiencia mínima de un (01) año en empresas de radiodifusión.
Competencias	Compromiso, innovación, vocación de servicio, ética, orientación al logro, calidad y mejora continua, trabajo en equipo, planificación y organización.
Formación Académica	Egresado técnico (1 o 2 años) en computación e informática.
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado en Recursos Humanos.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimiento de la ley de seguridad y salud en el trabajo y su reglamento. - Conocimiento de incidentes, accidentes de trabajo y agentes ocupacionales.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Apoyar en las inspecciones de seguridad y salud así como, en las investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo que se reportan a la OAP para realizar las acciones correspondientes.
- Reportar los actos y condiciones inseguras que se presenten en las diversas instalaciones del IRTP a fin de aplicar las medidas correspondientes.
- Difundir el material e información en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para conocimiento de los trabajadores del IRTP.
- Apoyar en la planificación y ejecución de las capacitaciones e inducciones de Seguridad y Salud en el Trabajo para asegurar su desarrollo.
- Asistir a las reuniones mensuales del Comité de Seguridad y Salud en Trabajo para tomar nota de los acuerdos realizados.
- Verificar y controlar a las empresas que brindan servicios en el IRTP a través de los formatos establecidos para cumplimiento de la normativa vigente.
- Monitorear la medición de agentes ocupacionales que se programen en la institución para controlar los niveles permitidos.
- Mantener actualizado los registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el control de las actividades en cumplimiento de la normativa legal vigente.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110- Urb. Santa Beatriz - Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal administrativo: De lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
007	GAF - Oficina de Administración de Personal	Un (01) Asistente Social

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años en puestos similares en el sector público o privado. - Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público.
Competencias	Compromiso, innovación, vocación de servicio, ética, orientación al logro, calidad y mejora continua, trabajo en equipo, planificación y organización.
Formación Académica	Título profesional universitario en Trabajo social. Colegiatura y habilitación vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado en gestión de recursos humanos o similares.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos en elaboración y ejecución de planes y programas de bienestar. - Conocimiento de legislación laboral. - Conocimiento en ofimática, nivel de dominio básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Coordinar y ejecutar los programas y actividades del área de Bienestar Social.
- Apoyar en la elaboración de informes de los casos sociales, visitas domiciliarias/hospitalarias y verificaciones que se requieran.
- Ejecutar, controlar, hacer seguimiento y absolver consultas de los descansos médicos, subsidios, trámites a EsSalud, EPS, SCTR, entre otros relacionados de los trabajadores del IRTP.
- Coordinar con el/la Médico Institucional y/o Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo la atención médica de los trabajadores en caso de emergencias o accidentes de trabajo.
- Coordinar e informar al Jefe de la OAP, la solicitud de préstamos, de acuerdo a la política de préstamos de la institución.
- Garantizar la acreditación en ESSALUD de los trabajadores y su derecho habientes a través del Sistema PLAME y T-Registro.
- Proponer a la OAP programas innovadores de mejora continua que garanticen el bienestar de los trabajadores.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110- Urb. Santa Beatriz - Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal administrativo: De lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
008	Gerencia de Prensa	Un (01) Asistente de Producción

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año asistente de producción o en actividades de prensa en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, tolerancia a la presión, trabajo en equipo, manejo de crisis, sentido de urgencia.
Formación Académica	Egresado o Bachiller en Ciencias de la Comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos de producción de programas. - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Asistir al productor en los programas que se le asignen.
- Coordinar los enlaces en vivo para su transmisión.
- Coordinar la recepción del material periodístico para su posterior edición.
- Realizar informes especiales, en caso se le solicite.
- Apoyar en la redacción y corrección de notas periodísticas, cuando se requiera.
- Redactar la presentación de la nota periodística (gorros).
- Apoyar en la elaboración de la pauta de noticiero (secuencia de las notas periodísticas).

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
009	Gerencia de Prensa	Un (01) Camarógrafo

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años como camarógrafo en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, tolerancia a la presión, trabajo en equipo, manejo de crisis, sentido de urgencia.
Formación Académica	Estudios concluidos en comunicación audiovisual (3 o 4 años) o bachiller en periodismo o ciencias de la comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos de iluminación y composición de imágenes. - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Registrar, grabar el audio y video de las imágenes en movimiento a través de las cámaras de video de las noticias o eventos periodísticos.
- Captar las mejores imágenes en vivo y diferido de las diferentes noticias o eventos periodísticos haciendo uso de la cámara ENG en trípode o al hombro.
- Configurar los diferentes modelos de cámaras de video según óptica, colorimetría y el formato en el que se va a realizar la grabación.
- Alinear la iluminación y el uso adecuado de filtros (difusores, correctores y cosméticos) para obtener una óptima calidad de video.
- Establecer la composición de las imágenes (tipos de planos) y la selección de la locación (escenario).

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 3,200.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
010	Gerencia de Prensa	Seis (06) Editores

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años en edición de audio y video o similares en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, tolerancia a la presión, trabajo en equipo, manejo de crisis, sentido de urgencia.
Formación Académica	Egresado técnico (3 o 4 años) en comunicación audiovisual o Universitario incompleto en ciencias de la comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos de post producción, Conocimiento de software Inews. - Conocimientos de ofimática, nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Editar notas e informes periodísticos para su posterior emisión dentro de un noticiero o algún programa del área de prensa.
- Editar paquetes informativos para ser puestos a disposición a través de los medios informativos locales.
- Uniformizar los diferentes formatos de audio y video.
- Insertar los diferentes efectos de audio y video para mejorar la calidad de la edición.
- Utilizar y ejecutar el sistema integrado de edición del área de prensa para realizar la edición de las notas periodísticas.
- Realizar la post producción en las ediciones en general.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
011	Gerencia de Prensa	Un (01) Editor Senior

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general de cinco (05) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años como editor periodístico en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, tolerancia a la presión, trabajo en equipo, manejo de crisis, sentido de urgencia.
Formación Académica	Egresado universitario en ciencias de la comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	Curso de capacitación en Adobe Premier 6.0 (24 horas mínimo)
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos de post producción, Conocimiento de software Inews. - Conocimientos de ofimática, nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Editar notas e informes periodísticos para su posterior emisión dentro de un noticiero o algún programa del área de prensa.
- Editar paquetes informativos para ser puestos a disposición a través de los medios informativos locales.
- Uniformizar los diferentes formatos de audio y video.
- Insertar los diferentes efectos de audio y video para mejorar la calidad de la edición.
- Utilizar y ejecutar el sistema integrado de edición del área de prensa para realizar la edición de las notas periodísticas.
- Realizar la post producción en las ediciones en general.
- Corregir y mejorar el texto e imágenes que contienen la nota periodística para que cuando se transmita en el programa pueda generar mayor impacto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 3,3.00.00 mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
012	Gerencia de Prensa	Un (01) Periodista

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general de cinco (05) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años como reportero periodístico o afines en el sector público o privado. - Experiencia mínima de un (01) año en medios de radiodifusión en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, tolerancia a la presión, trabajo en equipo, manejo de crisis, sentido de urgencia.
Formación Académica	Bachiller en ciencias de la comunicación o periodismo.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos de periodismo y opinión pública, redacción periodística, fotoperiodismo. - Conocimientos de ofimática, nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Recopilar información para elaborar reportajes de índole policial y de seguridad ciudadana para el programa Aliados por la Seguridad - Edición Dominical.
- Entrevistar a los funcionarios y a las personas (testigos), en el lugar de los hechos, para obtener mayor información en el desarrollo de la noticia.
- Coordinar con los productores sobre los temas que se desarrollarán en el programa.
- Verificar la información antes de la elaboración del reportaje para emitir la información de la manera más objetiva posible.
- Coordinar con el camarógrafo sobre la producción de campo del reportaje.
- Proponer temas de futuros reportajes para desarrollar en el programa.
- Coordinar con la producción de suscitarse algún inconveniente sobre el reportaje a desarrollar.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
013	Gerencia de Prensa	Un (01) Productor de Programa

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general de cuatro (04) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años en puestos de productor periodístico o reportero periodístico en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, tolerancia a la presión, trabajo en equipo, manejo de crisis, sentido de urgencia.
Formación Académica	Título profesional universitario en periodismo.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos en producción de programas. Conocimiento en redacción periodística. - Conocimientos de ofimática, nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Desarrollar la pauta de noticias en coordinación con los Jefes de Informaciones.
- Supervisar el desarrollo de las noticias en el programa.
- Coordinar los informes y notas que se emitirán en el programa.
- Lanzar el noticiero en vivo.
- Coordinar las prioridades de notas para la edición.
- Tomar decisiones sobre el orden, la importancia y la prioridad de la emisión de notas.
- Coordinar la selección de notas periodísticas con mesa de informaciones para decidir sobre su amplitud o eliminación.
- Coordinar con el Gerente de Prensa la aprobación de la pauta de noticias para el programa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
014	Gerencia de Prensa	Dos (02) Redactores (as)

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año en actividades de prensa en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, tolerancia a la presión, trabajo en equipo, manejo de crisis, sentido de urgencia.
Formación Académica	Bachiller en Ciencias de la Comunicación, periodismo o comunicación social.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en redacción periodística. - Conocimientos de ofimática, nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Redactar notas periodísticas de otros acontecimientos del entorno para su transmisión.
- Verificar y corregir la ortografía, semántica y sintaxis de los contenidos de las notas que serán transmitidas en el programa.
- Elaborar los créditos en los banners para las notas periodísticas.
- Buscar las noticias de mayor relevancia que puedan ser utilizadas en los programas nacionales o internacionales.
- Apoyar en la locución de noticias
- Elaborar los textos (gorros) que serán presentados por los conductores durante la transmisión del programa.
- Colaborar en la producción del programa periodístico de acuerdo a lo coordinado con el jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 nuevos soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
015	Gerencia de Prensa	Un (01) Redactor Junior

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de ocho (08) meses en actividades de Prensa en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, tolerancia a la presión, trabajo en equipo, manejo de crisis, sentido de urgencia.
Formación Académica	Egresado universitario en ciencias de la comunicación, periodismo o comunicación social.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en redacción periodística. - Conocimientos de ofimática, nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Redactar notas periodísticas de otros acontecimientos del entorno para su transmisión.
- Verificar y corregir la ortografía, semántica y sintaxis de los contenidos de las notas que serán transmitidas en el programa.
- Elaborar los créditos en los banners para las notas periodísticas.
- Buscar las noticias de mayor relevancia que puedan ser utilizadas en los programas nacionales o internacionales.
- Apoyar en la locución de noticias
- Elaborar los textos (gorros) que serán presentados por los conductores durante la transmisión del programa.
- Apoyar en las labores de producción del programa, cuando se le solicite.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 nuevos soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
016	Gerencia de Prensa	Un (01) Redactor Senior

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año en actividades de prensa ya sea en producción o redacción en el sector público o privado. - Experiencia mínima de un (01) año en medios de radiodifusión.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, tolerancia a la presión, trabajo en equipo, manejo de crisis, sentido de urgencia.
Formación Académica	Bachiller en Ciencias de la Comunicación, periodismo o comunicación social.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en estilos de redacción y excelente redacción periodística. - Conocimientos en producción de programas. - Conocimientos de ofimática, nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Redactar noticias periodísticas de cobertura a nivel nacional o internacional.
- Verificar y corregir la ortografía, semántica y sintaxis de los contenidos de las notas que serán transmitidas en el programa.
- Buscar las noticias de mayor relevancia que puedan ser utilizadas en los programas nacionales o internacionales.
- Proponer mejoras para los créditos en los banners para las notas periodísticas.
- Proponer notas periodísticas para ser redactadas y que posteriormente se transmitan en el programa noticioso.
- Revisar los informes de los reporteros y/o redactores para ser derivados a edición.
- Revisar los créditos de los banner y textos (gorros) que serán presentados por los conductores durante la transmisión del programa.
- Proponer la pre-pauta del noticiero para organizar la prioridad de las noticias en el desarrollo del programa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
017	Gerencia de Prensa	Un (01) Redactor Web

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año en actividades de Gestión de contenido web o redacción web en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, tolerancia a la presión, trabajo en equipo, manejo de crisis, sentido de urgencia.
Formación Académica	Título profesional técnico en comunicación audiovisual (3 o 4 años).
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en redacción periodística, edición de videos, post producción y gestión de contenidos web. - Conocimientos de ofimática, nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Redactar notas periodísticas nacionales e internacionales para publicarlas en el portal de noticias de TV Perú.
- Publicar las noticias nacionales e internacionales en las redes sociales (facebook, twitter y youtube) para dar a conocer al público en general.
- Editar videos de noticias para publicarlos en el portal de noticias de TV Perú.
- Apoyar en el diseño de los banners y fondos de portadas de las redes sociales de acuerdo a la coyuntura del medio.
- Actuar como moderador en las publicaciones de las redes sociales de TV Perú.
- Recopilar las notas más importantes de los noticieros de la señal 7.3 para elaborar informes periodísticos.
- Elaborar informes especiales sobre temas tecnológicos, económicos, deportivos o locales de acuerdo al plan de trabajo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 nuevos soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
018	Gerencia de Prensa	Un (01) Reportero

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años en actividades periodísticas (prensa) en el sector público o privado. - Experiencia mínima de un (01) año en medios de radiodifusión en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, tolerancia a la presión, trabajo en equipo, manejo de crisis, sentido de urgencia.
Formación Académica	Bachiller en Ciencias de la Comunicación, periodismo o comunicación social.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en redacción periodística, periodismo y opinión pública, fotoperiodismo. - Conocimientos de ofimática, nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Recopilar, investigar y analizar los hechos o situaciones (noticias) que ocurren en el medio para transmitirlo a través de los programas periodísticos.
- Entrevistar a los funcionarios y a las personas (testigos), en el lugar de los hechos, para obtener mayor información en el desarrollo de la noticia.
- Coordinar con el jefe de informaciones para recibir las indicaciones sobre las fuentes de información de la noticia, locación del lugar y determinar el tiempo de llegada a la comisión.
- Redactar la nota que se desarrollará en el Centro de Noticias indicando los fragmentos de las entrevistas y códigos de tiempo que serán incluidos en el texto noticioso.
- Entregar un resumen de la noticia a la mesa de información para que el responsable elabore los gorros (textos) que van a ser leídos en cámara.
- Coordinar con el camarógrafo sobre la ingesta de contenidos de audio y video para que el editor pueda visionar y editar el material.
- Coordinar con el editor para ajustar el reportaje de acuerdo al texto aprobado.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 nuevos soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
019	Gerencia de Prensa	Un (01) Reportero Periodístico

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años en actividades periodísticas (prensa) como reportero o redactor en el sector público o privado. - Experiencia mínima de un (01) año en medios de radiodifusión en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, tolerancia a la presión, trabajo en equipo, manejo de crisis, sentido de urgencia.
Formación Académica	Bachiller en ciencias de la comunicación, periodismo o comunicación social.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos de periodismo y opinión pública, redacción periodística, fotoperiodismo. - Conocimientos de ofimática, nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Recopilar, investigar y analizar los hechos o situaciones que constituyan noticias que ocurren en el territorio de cobertura para transmitirlo a través de los programas periodísticos, en función del cuadro de comisiones del TV Perú.
- Entrevistar a los funcionarios y a las personas (testigos), en el lugar de los hechos, para obtener mayor información en el desarrollo de la noticia y presentar los fundamentos más importantes en cámara o en "Stand Up".
- Coordinar con el jefe de informaciones para recibir las indicaciones sobre las fuentes de información de la noticia, locación del lugar y determinar el tiempo de llegada a la comisión.
- Redactar notas que se desarrollarán en el Centro de Noticias indicando los fragmentos de las entrevistas y códigos de tiempo que serán incluidos en el texto noticioso.
- Entregar un resumen de la noticia a la mesa de información para que el responsable elabore los gorros (textos) que van a ser leídos en cámara.
- Coordinar con el camarógrafo sobre la ingesta de contenidos de audio y video para que el editor pueda visionar y editar el material.
- Grabar el audio de la noticia previa verificación por el redactor asignado, para que el material sea editado.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 nuevos soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
020	Gerencia de Radio	Un (01) Operador de Radio

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años como operador o grabador de radio en el sector público o privado. - Experiencia mínima de un (01) año en empresas de radiodifusión, de preferencia radiales.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua.
Formación Académica	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos de programas de edición de audio (wavelab, protools), mezcla de audio, musicalización. - Conocimientos de ofimática, nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Realizar la grabación de los programas de radio para su transmisión.
- Realizar la edición y post producción de las promociones y los programas de radio para su transmisión.
- Operar e instalar los equipos analógicos y consolas digitales de emisión para su funcionamiento.
- Apoyar en las transmisiones exteriores para los programas de radio cuando se le requiera.
- Coordina con los locutores los detalles para las grabaciones de los programas de radio.
- Reportar a la Gerencia Técnica en caso suceda alguna falla en los equipos para su atención inmediata.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Petit Thouars N° 447- Cercado de Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 nuevos soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
021	Gerencia de Televisión	Un (01) Asesor de Televisión

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de ocho (08) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de cinco (05) años en puestos de dirección de programas de televisión o afines en el sector público o privado. - Experiencia mínima de dos (02) años en puestos de gestión del sector público. - Experiencia mínima de tres (03) años en supervisión y coordinación de proyectos o transmisiones para televisión.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua.
Formación Académica	Bachiller en Ciencias de la Comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en producción audiovisual, comunicación en las organizaciones, imagen corporativa, manejo de medios, tecnología digital para medios de comunicación. - Conocimientos de ofimática, nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Asesorar en la pre producción y producción de las diversas transmisiones.
- Gestionar y evaluar proyectos para televisión.
- Asesorar en la búsqueda y selección de fiestas costumbristas a transmitir por las señales de TV Perú.
- Realizar las coordinaciones en la pre producción de transmisiones especiales.
- Realizar el seguimiento y supervisión de las transmisiones.
- Supervisar el control de calidad de contenidos de los proyectos televisivos a desarrollarse.
- Coordinar y supervisar el lanzamiento y relanzamiento de los programas y proyectos televisivos.
- Supervisar la difusión de las campañas a emitirse.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Horario libre o flexible.
Remuneración mensual	S/. 10,000.00 nuevos soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
022	Gerencia de Televisión	Cuatro (04) Asistentes de Operaciones

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de seis (06) meses en puestos o funciones similares en el sector público o privado.
Competencias	Comunicación efectiva, planificación, organización, dinamismo.
Formación Académica	Técnica superior incompleta (3 o 4 años) en comunicaciones o universitaria incompleta en Ciencias de la Comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos básicos de video, audio e iluminación. - Conocimientos de Ofimática a nivel básico

FUNCIONES DEL PUESTO:

- a. Asistir en los desplazamientos a los camarógrafos, luminotécnicos y sonidistas durante la emisión o grabación del programa.
- b. Instalar los equipos de cámara y/o luces en estudios o exteriores.
- c. Colocar los cables en orden para evitar enredos que entorpezcan las labores.
- d. Coordinar con el camarógrafo, sonidista, luminotécnico y/o coordinador de estudio la labor que se le designa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
023	Gerencia de Televisión	Un (01) Asistente de Producción

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público o privado. -Experiencia específica mínima de un (01) año en el área de producción de televisión como auxiliar o asistente en el sector público o privado.
Competencias	Adaptabilidad, iniciativa, dinamismo, cooperación.
Formación Académica	Técnica superior completa o universitario completo en ciencias de la comunicación o periodismo.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos básicos de programación de edición, fotografía, iluminación, cámaras y lenguaje audiovisual. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Participar activamente en las grabaciones de los programas en estudios y/o exteriores de acuerdo a las indicaciones del productor.
- Asistencia en la ejecución y/o realización del programa.
- Participar de las ediciones y proveer del material necesario para la realización de las mismas.
- Realizar las coordinaciones para la realización del programa (invitados y locaciones).
- Realizar el pauteo del material grabado.
- Realizar la búsqueda de información para el contenido de programa, notas informativas y/o material de archivo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
024	Gerencia de Televisión	Tres (03) Camarógrafos

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público o privado. -Experiencia específica mínima de dos (02) años como camarógrafo o similares en el sector público o privado.
Competencias	Capacidad de observación, creatividad, dinamismo y cooperación.
Formación Académica	Técnica superior completa (3 ó 4 años) en producción y realización audiovisual, comunicación audiovisual o programas de televisión o universitario incompleto en ciencias de la comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos del manejo de equipos audiovisuales para televisión, nociones de técnicas de video, fotografía digital, audio, iluminación y manejo de términos audiovisuales. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Capturar imágenes en grabaciones o emisiones en estudios de acuerdo a las indicaciones del director y en exteriores de acuerdo a las indicaciones del productor.
- Operar las cámaras de mini móviles en exteriores para captar las imágenes según los programas establecidos.
- Coordinar con el director de televisión, productor o reportero sobre las tomas que se deberán capturar durante la realización de sus actividades.
- Revisar los equipo de cámara, micrófono (en caso de ser portátil) y equipos de intercomunicación (en caso de tratarse de cámara de estudios).
- Instalar correctamente los equipos de cámara y/o luces en estudios o exteriores.
- Velar por el mantenimiento y adecuado uso de los equipos que se le asignen.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
025	Gerencia de Televisión	Dos (02) Coordinadores de Producción

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público o privado. -Experiencia específica mínima de dos (02) años como asistente y/o coordinador de producción en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua.
Formación Académica	Egresado técnico o universitario completa en ciencias de la comunicación, periodismo o comunicación social.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos básicos de programas de edición, fotografías, iluminación, cámaras y lenguaje audiovisual. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Asistir en la producción y organización general del programa.
- Realizar y supervisar el pauteo del material grabado para el adecuado desarrollo del programa.
- Participar de las ediciones de los programas, cuando sea necesario de acuerdo a la producción.
- Proveer del material necesario para la realización de la producción del programa.
- Participar activamente en las grabaciones de los programas en estudios y/o exteriores de acuerdo a las indicaciones del productor.
- Elaborar reportajes y/o notas informativas que serán transmitidas en el programa.
- Coordinar la producción, edición y promociones del programa.
- Investigar y localizar todo lo relacionado a la producción como son la información documental visual y sonora, las locaciones, sus condiciones de uso o contratación, vestuario, utilería, escenografía y otros para que sean incluidos según la temática.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
026	Gerencia de Televisión	Un (01) Coordinador de Producción Senior

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público o privado. -Experiencia específica mínima de dos (02) años como asistente y/o coordinador de producción en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua.
Formación Académica	Título profesional universitario en ciencias de la comunicación, periodismo o publicidad.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos básicos de programas de edición, fotografías, iluminación, cámaras y lenguaje audiovisual. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Asistir en la producción y organización general del programa.
- Realizar y supervisar el pauteo del material grabado para el adecuado desarrollo del programa.
- Participar de las ediciones de los programas, cuando sea necesario de acuerdo a la producción.
- Proveer del material necesario para la realización de la producción del programa.
- Participar activamente en las grabaciones de los programas en estudios y/o exteriores de acuerdo a las indicaciones del productor.
- Elaborar reportajes y/o notas informativas que serán transmitidas en el programa.
- Coordinar la producción, edición y promociones del programa.
- Investigar y localizar todo lo relacionado a la producción como son la información documental visual y sonora, las locaciones, sus condiciones de uso o contratación, vestuario, utilería, escenografía y otros para que sean incluidos según la temática.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 2,700.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
027	Gerencia de Televisión	Un (01) Diseñador Gráfico

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público o privado. -Experiencia específica mínima de seis (06) meses como diseñador gráfico y/o editor post productor en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua.
Formación Académica	Universitario incompleto en ciencias de la comunicación o periodismo.
Cursos y/o estudios de especialización	-Curso de programas de diseño gráfico: Photoshop y corel draw. -Curso de programas de diseño multimedia y/o animación.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos del manejo de programas de diseño y edición de video. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Vectorizar fotos e ilustraciones digitalmente para animación en 2D y 3D.
- Crear animaciones en 2D: Motion Graphics.
- Diseñar piezas gráficas para animación en video.
- Realizar cuñas y elementos gráficos para los diversos programas.
- Retocar digitalmente las piezas gráficas para la animación en video.
- Editar y realizar la post producción de promociones de las diversas producciones.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
028	Gerencia de Televisión	Un (01) Operador de Video

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año como operador de video y/o similares en el sector público o privado.
Competencias	Atención, control, orden y organización de información
Formación Académica	Técnica superior completa en ingeniería de sonido o sonido (3 ó 4 años) o universitario incompleto en ciencias de la comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos avanzados en el manejo de servidor de emisión Air Speed, grabadora de disco duro T2, grabador reproductor P2 y betacam. - Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Realizar la grabación y emisión de los programas de televisión.
- Transferir y editar por corte en diversos formatos según las necesidades de la producción.
- Seleccionar material para archivo audiovisual.
- Realizar el reporte de grabación y emisión anotando la clasificación de las cintas.
- Recibir y grabar programas llegados vía satélite.
- Velar por el mantenimiento y adecuado uso de los equipos asignados

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
029	Gerencia de Televisión	Un (01) Productor de Televisión Junior

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público o privado -Experiencia específica mínima de tres (03) años en labores de producción periodística y/o de televisión en el sector público o privado.
Competencias	Creatividad / Innovación, planificación, negociación, dinamismo.
Formación Académica	Bachiller en ciencias de la comunicación o periodismo.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos básicos de programas de edición, fotografía, iluminación, nociones básicas de encuadre, lenguaje audiovisual. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Coordinar con el equipo de producción, personal operativo y técnico todos los procesos en las etapas de preproducción, producción y/o postproducción de los programas.
- Controlar el correcto desarrollo del plan de trabajo/grabación establecido, decidiendo afrontar los diferentes imprevistos, siendo el que reorganiza el plan de trabajo o en su defecto, da su visto bueno a las propuestas que se le hagan.
- Elaborar el desglose de las necesidades de producción para conocer cada uno de los requerimientos, sus características y especificaciones
- Gestionar y facilitar los recursos humanos y técnicos necesarios para la realización del programa, asegurando que se presenten en el tiempo, forma y calidad requeridos.
- Supervisar y definir la estructura del programa, diseñar el contenido y desglose del mismo.
- Supervisar las grabaciones en estudio y exteriores.
- Realizar la gestión, planeamiento y coordinación de locaciones para las grabaciones del programa en exteriores.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 3,700.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
030	Gerencia de Televisión	Un (01) Productor de Televisión

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia laboral mínima de seis (06) años en el sector público o privado -Experiencia específica mínima de cinco (05) años como productor para programas de televisión en el sector público o privado.
Competencias	Innovación, ética, compromiso, vocación de servicio, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua y comunicación.
Formación Académica	Título técnico en comunicación audiovisual (3 o 4 años).
Cursos y/o estudios de especialización	Curso de capacitación en producción de programas de televisión.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos básicos de programas de edición, fotografía, iluminación, nociones básicas de encuadre, lenguaje audiovisual. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Coordinar con el equipo de producción, personal operativo y técnico todos los procesos en las etapas de preproducción, producción y/o postproducción de los programas.
- Controlar el correcto desarrollo del plan de trabajo/grabación establecido, decidiendo afrontar los diferentes imprevistos, siendo el que reorganiza el plan de trabajo o en su defecto, da su visto bueno a las propuestas que se le hagan.
- Elaborar el desglose de las necesidades de producción para conocer cada uno de los requerimientos, sus características y especificaciones
- Gestionar y facilitar los recursos humanos y técnicos necesarios para la realización del programa, asegurando que se presenten en el tiempo, forma y calidad requeridos.
- Supervisar y definir la estructura del programa, diseñar el contenido y desglose del mismo.
- Supervisar las grabaciones en estudio y exteriores.
- Realizar la gestión, planeamiento y coordinación de locaciones para las grabaciones del programa en exteriores.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
031	Gerencia de Televisión	Dos (02) Sonidistas

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. -Experiencia específica mínima de tres (03) años como sonidista o similares en el sector público o privado.
Competencias	Control, calibración / regulación de equipos, organización y dinamismo.
Formación Académica	Técnica Superior Completa en sonido o ingeniería de sonido (3 ó 4 años)
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos técnicos avanzados de sonido para televisión, nociones técnicas de audio, manejo de términos audiovisuales y consolas de sonido digital. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Controlar el audio de los programas que se graban o emiten.
- Operar la consola de audio a fin de dar el rango adecuado de sonido para cada secuencia.
- Dar la potencia adecuada a los parlantes que se utilizan en el estudio o locación en exteriores.
- Dar rangos de sonido a través de ecualizadores a diferentes fuentes de sonido.
- Velar por el mantenimiento y adecuado uso de los equipos de sonido.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal operativo: cuarenta y dos (42) horas semanales, seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
032	Oficina General de Asesoría Legal	Un (01) Abogado Procesal

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años como auxiliar o asistente en actividades de defensa judicial en el sector público o privado. - Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público en áreas legales.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, comunicación efectiva, capacidad técnica, búsqueda de información, manejo de crisis.
Formación Académica	Título profesional universitario en derecho. Colegiatura y habilitación vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	Curso de técnicas en litigación oral.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimiento de derecho procesal, administrativo, contencioso-administrativo, tributario, laboral, civil y constitucional. - Conocimientos de Ofimática a nivel básico

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Ejercer la defensa judicial en las diversas demandas a cargo de la Procuraduría Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, para efectuar una adecuada defensa de los intereses del IRTP.
- Atender demandas civiles, denuncias penales, absolver traslados, deducirá excepciones y nulidades, formular alegatos, recursos impugnatorios, en los procesos judiciales, bajo la dirección del IRTP y de la Procuraduría o la que haga sus veces.
- Elaborar solicitudes de conciliación extrajudicial y asistir a las mismas a fin de lograr un acuerdo conciliatorio protegiendo los intereses del IRTP.
- Elaborar proyectos de escritos en los procedimientos administrativos, constitucionales, tributarios y municipales seguidos por la entidad en otras dependencias de la Administración Pública.
- Realizar informes ante diversos órganos jurisdiccionales, derivados de las acciones procesales, para efectuar una apropiada defensa del IRTP.
- Asistir a las audiencias programadas y/o policiales que sea necesario, ante el requerimiento que efectúe el IRTP y/o Procurador Público, sea en Lima o en el interior del país.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal administrativo: De lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
033	Oficina General de Asesoría Legal	Un (01) Asistente Legal

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público o privado. - Experiencia mínima de un (01) año como practicante profesional en actividades legales en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, comunicación efectiva, capacidad técnica, búsqueda de información, manejo de crisis.
Formación Académica	Bachiller en derecho.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimiento de derecho administrativo. Conocimiento de ley de simplificación administrativa. - Conocimientos de Ofimática a nivel básico

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Apoyar en el levantamiento de las diversas recomendaciones u observaciones formuladas por el Órgano de Control Interno realizadas a las diversas áreas del IRTP.
- Elaborar documentos a las diferentes áreas del IRTP solicitando el levantamiento de las observaciones o recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Institucional.
- Realizar el seguimiento respectivo de los documentos derivados a las áreas, hasta determinar el levantamiento de las observaciones o recomendaciones de auditoría.
- Coordinar y desarrollar reuniones de trabajo con los encargados de las áreas, a fin de subsanar las observaciones realizadas por los auditores.
- Elaborar reportes del estado situacional de las implementaciones de las recomendaciones u observaciones del Órgano de Control Institucional en el IRTP.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal administrativo: De lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
034	Secretaría de Consejo Directivo	Un (01) Analista de Relaciones Públicas

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años como auxiliar o asistente en relaciones públicas en el sector público o privado. - Experiencia en la gestión y desarrollo de actividades protocolares.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, toma de decisiones, capacidad técnica, pensamiento estratégico, planificación y organización.
Formación Académica	Título profesional universitario en ciencias de la comunicación
Cursos y/o estudios de especialización	Curso de capacitación en organización de eventos y protocolo o afines.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimiento de técnicas de relaciones públicas, organización de eventos y protocolo, clipping de prensa. Conocimiento de comunicación corporativa e imagen. - Conocimientos de Ofimática a nivel básico

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Coordinar el desarrollo de eventos orientados al público externo y en campañas de difusión de los contenidos de TV Perú y Radio Nacional para posicionar la marca del IRTP.
- Proponer estrategias de comunicación para promover la imagen corporativa de la institución, a través del empleo de las técnicas de relaciones públicas.
- Atender los correos electrónicos provenientes del público en general enviado a través de la página web de TV Perú, Radio Nacional y el IRTP en el marco de la ley de transparencia del sector público.
- Realizar el clipping de prensa del IRTP para conocer la repercusión mediática de nuestra información, el posicionamiento de la marca y la evolución de la estrategia adoptada.
- Organizar el desarrollo de actividades protocolares y ceremoniales que realice el IRTP para el logro de los objetivos.
- Realizar toma fotográfica en los eventos internos o externos para compartir experiencias.
- Proyectar informes referidos al Plan Operativo Institucional de la Oficina de Relaciones Públicas para monitorear el cumplimiento de los objetivos.
- Elaborar documentos referidos a la gestión de relaciones públicas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2015.
Jornada Laboral	Personal administrativo: De lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica**III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 01 al 16 de octubre de 2015	OAP
Publicación de la convocatoria, www.irtp.com.pe (Oportunidad Laboral)	Del 19 al 23 de octubre de 2015	OAP
Postulación a través de correo electrónico: seleccioncas@tvperu.gob.pe , enviar formato Ficha Resumen	Del 19 al 23 de octubre de 2015 (Hasta las 5:00pm)	OAP
Evaluación de Ficha Resumen	26 y 27 de octubre de 2015	OAP
Resultados de evaluación de Ficha Resumen	28 de octubre de 2015	OAP
Presentación de Curriculum Vitae Documentado	29 de octubre de 2015	OAP
Evaluación Curricular	30 de octubre de 2015	OAP
Resultados de evaluación curricular y programación de entrevistas personales	03 de noviembre de 2015	OAP
Entrevista Personal	04, 05 y 06 de noviembre de 2015	Comité de Evaluación
Publicación de resultado final	09 de noviembre de 2015	OAP
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato	Del 10 al 16 de noviembre de 2015	OAP

IV. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección se encuentran detallados en las bases del proceso, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION DE FICHA RESUMEN	0%	APTO / NO APTO	
EVALUACIÓN CURRICULAR	50%	50.00	50.00
ENTREVISTA PERSONAL	50%	30.00	50.00
PUNTAJE TOTAL	100%		

El puntaje mínimo requerido es **40.00 puntos**, para declarar **GANADOR** al postulante en el proceso.



PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

V. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DE LA POSTULACIÓN

Los interesados en participar del proceso de selección, ingresarán a la dirección electrónica www.irtp.com.pe, sección: **Oportunidad Laboral/Convocatoria CAS**. Luego, deberán descargar el formato **Ficha Resumen** (formato en Word), completar y guardar el archivo señalando sus **Apellidos y Nombres**.

Ejemplo: PEREZ LUNA, CESAR.docx

Una vez completado y guardado, deberá enviar (en Word) la **Ficha Resumen** al correo electrónico: seleccioncas@tiperu.gob.pe, colocando en **ASUNTO**, el código y puesto solicitado.

Ejemplo: 001 – CAMARÓGRAFO

El postulante es responsable de la información que consigna en la **Ficha Resumen**, el **IRTP** no se responsabiliza si la información consignada es errónea.

Si quisiera corroborar su postulación deberá comunicarse a la Oficina de Administración de Personal (OAP) a través del teléfono: **6190707**.

Es **indispensable** señalar que la **Ficha Resumen** es un documento con valor de declaración jurada, será el **único** medio válido para postular dentro de los plazos establecidos según el cronograma.

Únicamente podrá postular a un (01) puesto por convocatoria; si en caso postulara a dos (02) puestos o más, el postulante quedará automáticamente descalificado.

NOTA:

- No podrán participar las personas que se encuentren inhabilitadas para ejercer función pública ni que se encuentren actualmente incurso en procedimiento administrativo y/o judicial (civil y/o penal).

EVALUACION DE FICHA RESUMEN

La **Ficha Resumen** contiene información básica y esencial del candidato relacionada al puesto convocado. La información consignada en la **Ficha Resumen** tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la veracidad de la información que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que realice el IRTP.

Esta etapa **tiene carácter eliminatorio y no tiene puntaje**.

En esta etapa se verifica lo informado por el postulante en relación a los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto al que postule. La publicación de resultados se realizará a través del portal institucional señalando la condición de **APTO** (cumple con los requisitos) o **NO APTO** (no cumple con los requisitos), en la fecha establecida en el cronograma.

EVALUACIÓN CURRICULAR

Esta etapa **tiene puntaje y es de carácter eliminatorio**.

Los postulantes con la condición de **APTO** en la etapa anterior presentarán su Curriculum Vitae (CV) debidamente **documentado** acreditando los requisitos mínimos del perfil del puesto publicado en la convocatoria y declarado mediante "**Ficha Resumen**".

Esta etapa se considerará la documentación que acredite los requisitos establecidos en el perfil de puesto convocado, haciendo prevalecer los criterios de formación académica, capacitación y experiencia del postulante.

El postulante deberá presentar la documentación en **copia simple, legible, firmado y enumerado**¹ **cada hoja en la parte inferior derecho**, para ello, el orden de la presentación de los documentos es el siguiente:

¹ No se aceptará documentación anillada ni empastada.



PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

- a. Carta de Presentación (Anexo 1).
- b. Curriculum Vitae Simple.
- c. Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- d. Registro Único del Contribuyente (RUC) activo-habido.
- e. Copias simples de los documentos que acrediten formación académica (según perfil). **Ver Glosario**
- f. Copias simples de los documentos que acrediten estudios de especialización y/o capacitación (según perfil). **Ver Glosario**
- g. Otros documentos que solicite el perfil del puesto (**resoluciones, certificaciones, licencias**).
- h. Copias simples de los documentos que acrediten experiencia (según perfil). **Ver Glosario**
- i. Declaraciones Juradas² - Anexo 2 y 3 (debidamente suscritas).

NOTA:

1. Aquellos postulantes que cuyo perfil de puesto al que postulan señala como requisito mínimo secundaria completa, deberán presentar obligatoriamente el certificado de dicho nivel de estudio.
2. Si el postulante tuviera estudios en el extranjero y/o otros documentos que sustente el título o grado académico³, deberá presentar documentación traducida al idioma español.

De ser el caso, los postulantes presentarán el correspondiente **certificado de discapacidad** otorgado por el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS y/o **copia del documento** emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas, de acuerdo a la normativa vigente (Libreta Militar, constancia por tiempo de servicios, certificados de estudios según corresponda, certificado de conducta, resolución de baja en el servicio).

La presentación de la documentación deberá ser en el orden señalado en folder manila con fastener dentro de un (01) sobre cerrado y deberá llevar el siguiente rótulo:

Señores Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) Oficina de Administración de Personal
Convocatoria CAS:- 20.....- IRTP
Código del puesto:
Puesto:.....
Postulante:.....

La presentación de los documentos deberá realizarse a través de **Recepción del IRTP** ubicado en: **Av. Paseo de la República Nº 1110 - Urb. Santa Beatriz - Lima 01 (Ref. a dos cuerdas del Puente México, vía expresa)**, en el horario de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. (salvo refrigerio de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.) el día indicado en el cronograma.

El postulante que acredite todos los requisitos mínimos establecidos en el perfil del puesto tendrá el puntaje máximo de cincuenta (50) puntos, y será considerado **APTO** calificando a la siguiente etapa.

² Carta de Presentación y Declaraciones Juradas descargadas de la página web (Anexos).

³ Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC – Directiva para el funcionamiento y consulta del Registro de títulos, grados o estudios de postgrado obtenido en el extranjero.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

Si el postulante no reúne al menos uno (01) de los requisitos mínimos exigidos y/o no presenta la documentación obligatoria conforme lo solicitado, automáticamente será declarado **NO APTO**, será descalificado y no podrá continuar en el proceso. En caso no existan postulantes aprobados, se declarará **“desierto”**. La documentación presentada no se devolverá.

Los postulantes que presenten documentación falsa y/o adulterada, serán eliminados del concurso, donde el IRTP se reserva el derecho a iniciar las acciones legales correspondientes.

ENTREVISTA PERSONAL

Es una etapa **obligatoria de carácter eliminatorio** dentro del proceso de selección de personal.

El Comité Especial entrevistará a los postulantes aptos con el objeto de calificar su aptitud para desempeñarse en el puesto vacante.

Esta etapa se calificará con un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos. Aquellos postulantes que obtengan menos de treinta (30) puntos, serán descalificados del concurso. En caso no existan postulantes aprobados, el puesto se declarará **“desierto”**.

VI. DE LAS BONIFICACIONES

Debe tenerse en cuenta que por disposiciones legales, se otorgarán las siguientes bonificaciones:

- **Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas:** al(los) postulante(s) que acrediten documentalmente (en la presentación de su currículum vitae documentado) la condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas a través de una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado⁴, se le otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista personal.
- **Bonificación por Discapacidad:** al(los) postulante(s) que acrediten (en la presentación de su currículum vitae documentado) discapacidad a través del carné de discapacidad otorgado por el CONADIS, serán bonificados con el 15% sobre el puntaje final obtenido en el proceso de evaluación, siempre que haya alcanzado un puntaje mínimo aprobatorio⁵.

VII. RESULTADO DEL PROCESO

La calificación se realizará sobre los criterios y factores de evaluación señalados en la presente base y el postulante que obtenga el puntaje final más alto será seleccionado como **GANADOR** del presente proceso.

50%	50%	15%	10%	PUNTAJE FINAL
EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD	BONIFICACIÓN POR FF.AA	
50.00	30.00	6.00	0.00	46.00
50.00	30.00	0.00	3.00	43.00
50.00	30.00	0.00	0.00	40.00

VIII. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

Las personas que resulten ganadoras del proceso de selección y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar:

- Copia simple de la carta de renuncia o licencia sin goce en la que soliciten al área de Recursos Humanos darle de baja a su registro en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.

4 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE.

5 Ley 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.



PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

Conforme a Ley, la suscripción y registro del contrato se realiza dentro de un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de resultados. El contrato que se suscriba estará sujeto a un periodo de prueba, establecido por el IRTP, según la normativa legal.

Para la suscripción y registro del contrato, el **GANADOR** deberá presentar a la Oficina de Administración de Personal, la documentación obligatoria que se señale en la publicación.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaración del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se cuente con postulantes aptos en cada etapa por puesto.
- b. Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c. Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo del proceso de selección.

Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad del IRTP:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio en el órgano o unidad orgánica, con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Formación académica:

Estudios y/o especialidad que se requieren para cubrir el puesto solicitado.

Grado académico y/o nivel de estudios:

Comprende el nivel de estudios y/o el grado académico, de ser el caso, que se requieren para ocupar un puesto y/o cargo determinado.

Pueden ser:

- Educación básica regular (inicial, primaria, secundaria).
- Educación superior (institutos y escuelas superiores así como instituciones universitarias).
- Estudios de post grado (aquellos a los que sólo se accede tras obtener un grado académico, como son la segunda especialidad profesional, maestría y doctorado).

Cursos de capacitación:

Aquellos cursos u otras actividades de formación académica menores de 90 horas lectivas, pero como mínimo 24 horas.

Estudios de especialización:

Aquellos cursos, programas, diplomaturas, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada en determinada materia por igual o más de 90 horas lectivas.

El nivel de estudios y/o los grados académicos alcanzados se detallan a continuación:

Nivel de estudio	Cursos y/o estudios de especialización	Grado académico (sólo aplica a nivel universitario)
a. Secundaria completa b. Técnico en curso, incompleto o completo. c. Universitario en curso, incompleto o completo. d. Egresado. e. Título profesional. f. Maestría en curso, incompleta o completa. g. Doctorado en curso, incompleto o completo.	a. Cursos de capacitación menores a 90 horas lectivas pero mínimo 24 horas. b. Estudios de especialización de 90 a más horas lectivas.	a. Bachiller. b. Maestría c. Doctor.

Experiencia laboral:

Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha desempeñado labores generales retribuidas bajo cualquier modalidad contractual sea laboral, civil, formativa u otra.

Experiencia profesional:

Entendida como el tiempo, computado a partir de la obtención del grado académico de Bachiller, durante el cual la persona ha acumulado experiencia laboral en la materia de su profesión.

Experiencia específica:

Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha acumulado experiencia en el desempeño de funciones en un ámbito específico requerido por la entidad que convoca.

Oficina de Administración de Personal
Gerencia de Administración y Finanzas